ParkCuenca
APARCAMIENTOS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los diez y seis días del mes de marzo de dos mil quince, en el local de propiedad de la empresa ubicado en la calle Padre Aguirre (antiguo Teatro Cuenca) y siendo las 11h10, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Econ. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR Presidente de la Empresa; por unanimidad se nombra de Secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

Se deja constancia que se encuentran presentes la señora: Paola Ulloa Zambrano, Gerente de la Empresa.

Por secretaria se elabora el cuadro de asistentes informando que se encuentran accionistas que representan el 85,75% del capital accionario por lo que existe quórum reglamentario. Se dispone que el cuadro de asistentes se agregue al expediente de la Junta.

Por secretaria se informa que esta reunión va a ser grabada por disposición legal. Si un accionista requiere que su intervención conste en la grabación pida a secretaria acerque la grabadora.

Previo al inicio de la Junta los señores Accionistas considerando que los informes y balances pueden ser objeto de observaciones en esta junta RESUELVEN:: Que los temas a tratar son confidenciales de la empresa y mientras no sean aprobados por la misma tienen el carácter de confidenciales; Que únicamente se grabe, el inicio de la Junta y el resumen de resoluciones, y si al momento de dar lectura al resumen de resoluciones un accionista quiere dejar constancia de su intervención que así lo haga. El acta será redactada por el Presidente y Secretario, las intervenciones previas a resolución en resumen y a detalle las resoluciones.

Luego de la explicación y resolución, por existir quórum el señor Presidente solicita se de lectura a la convocatoria que fue publicada en el diario El Tiempo de esta ciudad el día 6 de marzo de 2015 la misma que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE APARCAMIENTOS PARKCUENCA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de APARCAMIENTOS PARKCUENCA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 16 de marzo del 2.015, a partir de las 11H00 en el local de la empresa ubicada en la calle Padre Aguirre 10-58 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día:

e-mail: parkcuenca@hotmail.com
PADRE AGUIRRE 10-58 ENTRE GRAN COLOMBIA Y LAMAR. Antiguo Teatro Cuenca · TELF.: 07 2831 219

1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:
   a. Informe del Gerente General.
   b. Informe de Auditoria Externa
   c. Informe del Comisario.
   d. Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014.
2. Destino de utilidades.
3. Aumento o disminución del capital y reforma estatuto, concretamente el Articulo del objeto social y del capital.
4. Elección de Presidente, Miembros del Directorio, Gerente General, Comisario principal y suplente, Oficial de cumplimiento principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.
5. Designación de la firma Auditora Externa para el año 2015
6. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:
   a. Informe anual del oficial de cumplimiento
   b. Actualización del Código de ética institucional
   c. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos
   d. Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.
7. Aprobación de Resumen de resoluciones.

Especial e individualmente se convoca al señor: Ing. Jorge Rojas Garay Comisario Principal de la empresa, y Auscon Austro Consulting Cía. Ltda. Auditora Externa.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.
Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa.

Cuenca, 3 de marzo de 2.015.

PAOLA ULLOA ZAMBRANO.
GERENTE GENERAL

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día.
La señora Gerente da lectura al Informe de la Administración, con corte al 31 de diciembre de 2014. Acto seguido, por Secretaría se da lectura a su informe que presenta el señor Comisario de la empresa, mismo que contiene un pronunciamiento sobre el cumplimiento de las normas de lavado de activos, y el informe del Auditor Externo, aclarando que el pronunciamiento sobre el cumplimiento de las normas de lavado de activos remitirá con el informe financiero complementaria que debe presentar hasta mayo. El señor Presidente solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los estados financieros. Considerando que la explicación de la señora Gerente dado al momento de la lectura del informe de labores es suficiente, el señor Pedro Vintimilla mociona la aprobación sin observaciones.

La Junta General Ordinaria por unanimidad RESUELVE: UNO. Aprobar los informes de la Administración, Comisario y Auditoria Externa sin observaciones. DOS. Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre de 2014, sin observaciones.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el segundo punto del orden del día. Previo a ello explica las implicaciones tributarias, y la incidencia que tendrá las obras del tranvía y el acceso al parqueadero.
Luego de analizar el tema la Junta General Ordinaria RESUELVE: Luego del pago del 15% de trabajadores, pago de impuesto y la asignación de la reserva legal, se mantenga las utilidades en la cuenta "utilidades no distribuidas".

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Se aclara que este tema fue tratado por los accionistas como acto previo a esta junta.
El señor Presidente informa que la empresa a la fecha tiene capital y patrimonio que supera el requerimiento del negocio, contestando el requerimiento de los accionistas informa que la reducción del capital podría ser por el orden del 10% con idéntico trámite que se hizo en el año 2013 -2014. Que no se tiene previsto incursionar en otros negocios y tampoco se registra obligaciones que no puedan ser cubiertos con el giro ordinario del negocio.
La señora Susana Vega, basado en el cuadro preparado por el departamento legal mociona que la empresa reduzca el capital social en US$63.595.- del capital suscrito y pagado. La moción es aprobada por los presentes por lo que la Junta General Ordinaria por unanimidad RESUELVE: UNO Con sustento en lo que dispone el Art. 199 de la Ley de Compañías aprobar la reducción del capital en la suma de US$63.595.- del capital suscrito y pagado, en proporción a la participación de cada accionista. DOS. En este mismo acto se negocia fracciones inferiores a una acción y se aprueba el cuadro de integración de capital elaborado por la administración. TRES. Perfeccionada esta resolución los accionistas deberán devolver los títulos de acciones a efectos de que se emitan los titulo en función del nuevo capital. Se aclara que el porcentaje de participación individual de los accionistas se mantiene. CUATRO. El nuevo capital suscrito y pagada de la empresa pasa a ser de US$ 572.309.- dólares. CINCO. Reformar el Articulo CUATRO de los estatutos el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$. 572.309.-) dividido en quinientas setenta y dos mil trescientas nueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, numeradas desde el uno al quinientos setenta y dos mil trescientas nueve inclusive." SEIS. Autorizar a la Gerente General, ejecute la resolución de la Junta y realice el trámite correspondiente. Perfeccionado el acto societario se devolverá a los accionistas en el término de ocho días.

Se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Elección de Presidente, Miembros del Directorio, Gerente General, Comisario principal y suplente, Oficial de cumplimiento principal y suplente y fijación de sus remuneraciones. Los señores Accionistas mocionan la reelección.
Aprobada la moción la Junta General Ordinaria RESUELVE: UNO. Reelegir todas las dignidades, quedando integrado por las siguientes personas:

e-mail: parkcuenca@hotmail.com
PADRE AGUIRRE 10-58 ENTRE GRAN COLOMBIA Y LAMAR, Antiguo Teatro Cuenca - TELF.: 07 2831 219

PRESIDENTE.	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR.
GERENTE GENERAL:	PAOLA ULLOA ZAMBRANO.

DIRECTORES PRINCIPALES:	DIRECTORES SUPLENTES
PEDRO VINTIMILLA MOSCOSO	SUSANA VEGA CISNEROS
ARQ. EDUARDO PEÑAFIEL	CATALINA CISNEROS MALO

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL	JOHN SAAVEDRA MORENO
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE	PAOLA ULLOA ZAMBRANO

Se delega al Presidente de la empresa, instrumentar en documento la remuneración societaria de la señora Gerente, y al secretario ad-hoc emitir los nombramientos y comunicar las designaciones.

COMISARIO PRINCIPAL:	ING. JORGE ROJAS GARAY
COMISARIO SUPLENTE:	ING. GUSTAVO PACURUCU U.

Se autoriza al Secretario ad-hoc de esta Junta emitir los nombramiento y proceder a su inscripción.

Se pasa a conocer el quinto punto del orden del día. En función de la moción anterior la Junta General Ordinaria RESUELVE: Designar a Auscon Austro Consulting Cia. Ltda. como auditora Externa de la Empresa para el ejercicio económico 2015. Se delega a la Administración negociar los honorarios.

Se pasa a conocer el sexto punto del orden del día. Por parte del señor Presidente se da a conocer que los documentos fueron entregados a los señores accionistas en forma digital, adicionalmente en este acto se ha hecho la entrega en fisco del informe del Oficial de Cumplimiento y el Plan de Trabajo. Sin observaciones de parte de los accionistas la junta General Ordinaria RESUELVE: UNO. Aprobar el informe anual del Oficial de Cumplimiento. DOS. Ratificar el Código de ética institucional. TRES. La Administración aprueba el manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y queda la administración autorizada a actualizarlo, en función a la actividad y riesgo de la empresa, cuando se lo haga se informe a la Junta. CUATRO. Aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.

Séptimo punto del orden del día. Secretaria reinicia la grabación y da a conocer el Resumen de Resoluciones, en los siguientes términos:
Por secretaria se da a conocer que la Junta General de Accionistas por unanimidad ha aprobado:
El informe de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos, y se aprobó los Estados Financieros con corte el 31 de diciembre de 2014.

Se resolvió que las utilidades vayan a la cuenta "utilidades no distribuidas".
Se resolvió una reducción del capital social en US$.63.595.- y a consecuencia de ello se fijó el capital social en US$.572.309.-
Se aprobó la reelección de Presidente, Gerente General, Comisario principal y Suplente y Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente.
Se designó a la firma Auscon Austro Consulting Cia. Ltda. Como Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y
Se aprobó el informe anual del Oficial de Cumplimiento.
Se ratifica el texto del Código de Ética Institucional.
Se autorizó a la Actualizar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, en función a la actividad y riesgo de la empresa, y que cuando se lo haga se informe a la Junta. Y
Se aprobó el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.
Se solicita a los presentes si algún accionista quiere dejar constancia en la grabación de algún tema en particular. Sin recibir requerimiento alguno.

El señor Presidente declara concluida la junta, siendo las doce horas diez minutos.

Econ. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.-

DR. JULIO E. AGUILAR V..-
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

e-mail: parkcuenca@hol.mail.com
PADRE AGUIRRE 10-58 ENTRE GRAN COLOMBIA Y LAMAR. Antiguo Teatro Cuenca · TELF.: 07 2831 219